

**AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES**

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla) - CIF: P - 4106300 - I
Tlf.: 955833701 – Fax: 955833911

ANUNCIO**“Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con remanente de tesorería”**

Por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 4 de agosto de 2025, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 2025/CEX01_/000004 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito para la financiación de gastos corrientes con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [https://www.losmolares.es/sede electrónica](https://www.losmolares.es/sede-electronica)

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Los Molares, a fecha de firma electrónica, el Alcalde-Presidente, Jose Veira Villatoro.

Código Seguro de Verificación	IV7T46KD33VDJL4SBRYUDYSPOU	Fecha	04/08/2025 15:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ JAVIER VEIRA VILLATORO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T46KD33VDJL4SBRYUDYSPOU	Página	1/1

